

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE MEMORIA  
Agua Potable Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA)(CUENTAS DE  
ORDEN)**

**AL 31 DE MARZO DE 2022**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

**1. Cuentas de Orden Contables**

El Sistema de Agua Potable de Zapotlán no registro operaciones financieras que implicaran el registro de Cuentas de Orden Contables en el periodo enero a marzo 2022.

**2. Cuentas de Orden Presupuestales**

Dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Marco Normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presentan los saldos del periodo a marzo 2022 de las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, en los formatos del Estado Analítico del presupuesto de ingresos y el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación por objeto del gasto (Capítulo y concepto).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA)  
AL 31 DE MARZO DE 2022**

**1. Introducción**

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

**2. Panorama Económico y Financiero**

**a. Distribución de los habitantes en cuanto a las actividades económicas**

El municipio de Zapotlán el Grande, actualmente es considerado líder de la región Sur del Estado, tomando en cuenta factores económicos, culturales, educativos y dimensión poblacional entre otros. Las actividades económicas más importantes son: la agricultura, el comercio y los servicios, sectores que destacan en las primeras posiciones por su importancia local y regional (Municipio de Zapotlán el Grande (2019). Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza 2018-2021).

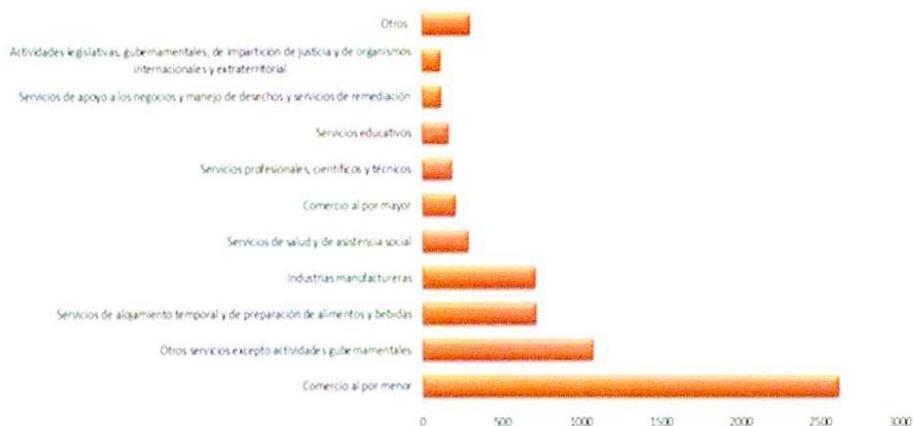
De acuerdo a los datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) a Noviembre 2018 el comercio y los servicios representan el 88% de las 6,700 unidades económicas registradas en la cabecera municipal y delegaciones. Su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al servicio, siendo estas el 44.92% del total, el 43.52% corresponde a unidades dedicadas al comercio, el 11.40% dedicadas a la industria, y el 0.15% dedicadas a las actividades primarias. Con referencia a la clasificación por tamaño de las 6,700 unidades económicas, el 93.72% son micro empresas (de 0-10 empleados), el 5.04% son pequeñas (de 11 a 50 empleados), el .85% son medianas (de 50 a 100 empleados) y el .39% son grandes empresas (100 a 250+).

Comparativo anual del número de unidades económicas por tamaño Zapotlán el Grande, Jalisco. 2015-2018					
Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total general
2015	6,154	308	60	10	6,532
2016	6,245	337	56	5	6,643
2017	6,279	343	55	5	6,682
2018	6,279	338	57	26	6,700

Fuente: Elaboración propia en base a DENUE INEGI 2018

Por las características de las unidades económicas por sector y tamaño, se considera de suma importancia incrementar e incentivar la generación del capital humano, los recursos físicos, materiales y financieros que rompan el paradigma del desarrollo económico municipal, la colaboración público y privado, para hacer del progreso y crecimiento económico un medio cuyo objetivo sea impactar en el bienestar de la población de Zapotlán el Grande (Municipio de Zapotlán el Grande (2019). Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza 2018-2021).

Distribución de unidades económicas por sectores



#### b. Empleos e ingresos del municipio de Zapotlán el Grande

En los últimos años, el municipio de Zapotlán el Grande ha visto un crecimiento considerable en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus actividades económicas. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 30,141 asegurados, para enero de 2019 se registraron 32,605 trabajadores asegurados con un incremento promedio anual del 9.02% (Municipio de Zapotlán el Grande (2019) Plan de Desarrollo Municipal y gobernanza 2018-2021))

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Zapotlán el Grande es el agroindustrial.

**Figura 10. Trabajadores asegurados**  
Zapotlán el Grande, Jalisco, 2013 - 2017

Grupos económicos	Dic	Dic	Dic	Dic	Dic	% Part 2017	Var. Abs. 2013- 2018
	2013	2014	2015	2016	2017		
Agricultura.	6,747	8,154	9,703	10,638	11,556	38.3%	4809
Servicios de administración pública y seguridad social.	2,869	2,820	2,644	2,778	2,918	9.7%	49
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	1,781	1,800	1,920	2,031	2,172	7.2%	391
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	1,175	1,164	1,111	1,267	1,314	4.4%	139
Elaboración de alimentos.	617	673	742	762	868	2.9%	251
Transporte terrestre.	562	601	683	727	832	2.8%	270
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	732	627	634	692	800	2.7%	68
Servicios personales para el hogar y diversos.	589	509	626	617	778	2.6%	189
Servicios profesionales y técnicos.	888	1,001	822	701	728	2.4%	-160
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	738	900	860	708	674	2.2%	-64
Otras	6,303	6,443	6,528	7,014	7,501	24.9%	1198
<b>Total</b>	<b>23,001</b>	<b>24,692</b>	<b>26,273</b>	<b>27,935</b>	<b>30,141</b>	<b>100.00%</b>	<b>7,140</b>

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

### 3. Autorización e Historia

En el año de 1948 se instalan en nuestra ciudad las primeras seis mil tomas de agua potable, siendo presidente municipal el Sr. Alfonso Moreno Vera. Del año 1980 a 1983 los servicios de agua potable y alcantarillado estaban bajo el auspicio del SAPAJAL organismo del Estado, debido a que los resultados no fueron los esperados en 1984 estos servicios pasan nuevamente a ser administrados por el Municipio.

Después del sismo de 1985 nuestra población pierde cerca de 200 casas y la reconstrucción conlleva un crecimiento acelerado y sin planeación, en el que se construyen casas en asentamientos irregulares sin prever de donde se les iban a dotar de los servicios de agua potable y alcantarillado. Motivo por el cual se inicia un programa de perforación de pozos profundos.

Con el apoyo de la Comisión de Reconstrucción del Sur, en el periodo del Lic. Miguel Flores Casillas se perforan los pozos 9, 10, 11 y 12.

Y en el periodo del Lic. León Elizondo Díaz, con la participación del Gobierno del Estado se perforan los pozos 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

En el 2005 después de analizar la problemática del agua en nuestra ciudad y con la finalidad de retomar el lema "LO DEL AGUA AL AGUA" y que el servicio de agua potable realmente sea SUSTENTABLE, con todo el apoyo del Lic. Humberto Álvarez González presidente municipal y de todo el cuerpo de Regidores, el día 20 de julio del mismo año se aprueba la creación del organismo público descentralizado "**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL**

## **MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DEL GRANDE, JALISCO” (SAPASZA).**

A partir de julio del 2007 la dependencia cambia de razón social, debido a la problemática que se presentaba en el proceso de facturación y por consiguiente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estableciéndose fiscalmente como **“Sistema de Agua Potable de Zapotlán” (SAPAZA).**

Actualmente el Sistema de Agua Potable cuenta con 17 equipos de extracción y 2 plantas de tratamiento y es dirigido por el Dr. Alfonso Delgado Briseño quién tomo posición del cargo en octubre del 2015.

En el año 2017 con una producción promedio de 30 litros por segundo, fue inaugurado e incorporado a la red general del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, el pozo profundo del nuevo fraccionamiento La Condesa, ubicado entre el recinto ferial y el libramiento carretero poniente de Ciudad Guzmán.

En el año 2019 fue perforado el Pozo Catarina V, mismo que sustituyó al Pozo Catarina III debido a que se pretende mejorar la calidad del agua, y de extraer 19 l/s con el Pozo Catarina III, actualmente se extraen a casi 50 l/s con el Pozo Catarina V.

En el año 2020 fue integrado el pozo “Granada” con más de 300 metros de profundidad motor de 150HP y un aforo de 60l/s.

En el municipio de Zapotlán el Grande el Sistema de Agua Potable contaba en el año 2021 con 21 equipos de extracción, 2 plantas de tratamiento, un humedal artificial, 17 tanques de mampostería superficiales y 4 tanques elevados. Este organismo fue dirigido por el Lic. Juan Manuel Figueroa Barajas hasta octubre del año 2021. Actualmente es dirigido por el Arq. Víctor Hugo Ochoa Neira.

### **4. Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto Social**

El objetivo social del Sistema de Agua Potable de Zapotlán es otorgar el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento en el municipio de Zapotlán el Grande.

#### **b) Principal Actividad**

Las que se deriven del ejercicio de sus facultades y obligaciones establecidas en el Reglamento de prestación de servicios del mismo organismo.

#### **c) Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal de este organismo comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de

cada año.

**d) Régimen Jurídico**

El Sistema de Agua Potable tiene el régimen de persona Moral con Fines no Lucrativos.

**e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones a que esté obligado a pagar o retener.**

Las obligaciones fiscales a cargo del ente público, son las determinadas por la Ley Federal de Derechos, Ley del Impuesto al Valor Agregado y la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Asimismo, se realizan las retenciones sobre: arrendamiento y 5 al millar a las obras.

**f) Estructura organizacional básica**

La estructura organizacional básica aprobada se presenta a continuación:



**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

No aplica

**5. Base de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

Sí, el área de contabilidad ha revisado los documentos normativos emitidos por el CONAC relacionados con los Estados Financieros (Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas).

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

Al conocer los documentos de CONAC se comprende lo antes mencionado.

**c) Postulados básicos.**

Se conoce el documento de postulados básicos.

**d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).**

No se aplicó ninguna norma supletoria

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**

No aplica

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

**a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:**

El área Contable es la encargada de realizar la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio mediante el registro de las operaciones diarias y los cierre contable aplicables al término del año fiscal.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:**

El Sistema de Agua Potable de Zapotlán no realiza operaciones en el extranjero.

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:**

No aplica

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

No aplica

**e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:**

Los beneficios a de los empleados se establecen en el Contrato Colectivo de Trabajo.

**f) Provisiones:**

No se tienen identificados conceptos o hechos de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las registradas.

**g) Reservas:**

No se tienen identificados conceptos o hechos de los cuales sea necesario el registro de reservas adicionales a las registradas.

**i) Reclasificaciones:**

No aplica

**j) Depuración y cancelación de saldos:**

El área Contable llevando a inicio de año un análisis de todas las cuentas necesarias para el registro de las operaciones contables, clasificadas en activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, y de resultados. Asimismo el final realiza el cierre contable donde se realiza la depuración en caso de requerirlo y la cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Algunos de los bienes y servicios como el polímero, Gas Cloro, etc. se adquieren en moneda extranjera y el tipo de cambio se realiza a que se encuentre vigente a la fecha de la adquisición.

**8. Reporte Analítico del Activo**

- No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.
- No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten al

activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías.

- No se ha realizado desmantelamiento de activos.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplican

#### 10. Reporte de la Recaudación

INGRESOS	AL 31 MARZO 2022
Derechos	77,419,330.68
Participaciones y Aportaciones	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	
<b>Total</b>	<b>77,419,330.68</b>

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

PASIVO	IMPORTE
Pasivo Circulante	
Cuentas por pagar a corto plazo	8,007,503.88
Pasivo No Circulante	
Cuentas por pagar a largo plazo	31,654.19
<b>Total Pasivo</b>	<b>8,039,158.07</b>

**12. Calificaciones otorgadas**

El Organismo no ha solicitado ninguna calificación en el período.

**13. Proceso de mejora**

El Sistema de Agua Potable de Zapotlán en el año 2019 implemento por primera vez el sistema de Saacg.net para llevar la contabilidad gubernamental. Este sistema es creado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas Intedec logrando mejorar sus procesos de contables y presupuestales.

**14. Información por Segmentos**

En el organismo existen ocho áreas funcionales: Agua Potable, Mantenimiento, Saneamiento, Comercial, Administrativa, Técnica, Estudios y proyectos y Calidad del Agua.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No existen eventos posteriores que afecten los estados financieros al cierre del ejercicio al que se informa.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

En la elaboración y presentación de la información financiera es asumida por las autoridades actuales, sin que ello implique la responsabilidad de las cifras que pudieran prepararse en los periodos en los cuales no tuvo participación en las operaciones financieras y presupuestales del organismo y que pudiesen tener repercusiones posteriores.

